



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA¹⁰ 191²
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2009-MPC
Casma, 05 de Marzo del 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA.

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Marzo del 2009, el pedido del Regidor **Oscar Rolando Apestegui Alegre**, Presidente de la Comisión de Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios, mediante el cual solicita la adquisición de una Computadora para la Oficina de Comisiones de la Municipalidad Provincial de Casma

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor **Oscar Rolando Apestegui Alegre**, Presidente de la Comisión de Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios, informa al Pleno de Concejo que es necesario la Adquisición de una Computadora para la Oficina de Comisiones, para obtener un mayor rendimiento, eficacia y rapidez en el desempeño de sus funciones dentro de nuestra Municipalidad;

Que, el Pleno del Concejo ha visto por conveniente aprobar el Pedido solicitado por el Regidor;

Estando al Voto UNÁNIME del Pleno del Concejo y con las facultades que confiere la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR Se gestione la compra de una Computadora con carácter de Urgencia para la Oficina de Comisiones de la Municipalidad Provincial de Casma;

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Informática, Unidad de Logística y Control Patrimonial y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA


Enzo Daniel Rosales Pérez
ALCALDE